En sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Acuerdo firmado con el sector del profesorado de la enseñanza concertada en el año 2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 4 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral:

El acuerdo firmado con el sector del profesorado de la enseñanza concertada en el año 2017, con vigor entre el 1 de septiembre de dicho año y el 31 de agosto de 2019, ha finalizado sin dar cumplimiento a algunos de los puntos acordados. Entre ellos cabe destacar:

• La subida del 0,25% adicional desde julio de 2019, como se ha hecho con el profesorado de la enseñanza pública.

• La reversión de los recortes de salario sufridos en 2012 (2,5% para el personal docente y 2% para el PAS).

• Las sustituciones de bajas del personal docente desde el primer día en bajas superiores a 10 días.

En la medida en que esta situación afecta casi al 40% del profesorado navarro (alrededor de 3.400 profesores/as) este Parlamentario realiza al Consejero de Educación la siguiente pregunta oral;

– ¿Qué previsión de plazos y medidas contempla el Departamento de Educación para abordar el cumplimiento de este acuerdo y qué calendario de negociación colectiva con los representantes de los trabajadores de la enseñanza concertada tiene previsto, ya que en estos momentos las diversas prorrogas del “Acuerdo de mejora de la calidad educativa y mejoras sociales en el sector de la enseñanza concertada de 26 de julio de 2013” han caducado?

Pamplona, 28 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe